



INFORME DEFINITIVO DENUNCIA No. D-14-0009

SE DENUNCIAN PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL.

DENUNCIANTE: ANONIMA.

DENUNCIADO: JEM OPAL SMITH BENT.

ENTIDAD DENUNCIADA: BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL.

FECHA: Abril 23 de 2014

HECHOS: El denunciante anónimo, manifiesta presuntas irregularidades en la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School, al respecto de la contratación de estos primeros meses de la vigencia 2014.

DESARROLLO.

En visita realizada a la Institución Brooks Hill Bilingual School, el pasado 25 de abril de 2014, se revisó la contratación adelantada por esta institución educativa durante los primeros 3 meses del año, tomando la información rendida en el SIA, correspondiente a la CCC (Control al Control de la Contratación).

La muestra revisada, corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2014; en los cuales se revisaron los siguientes contratos:

Nro. Contrato	Contratista	ID Contratista	Valor Contrato	Objeto Contratado
2	NOELINA SEREN GARCIA	1.123.625.950	\$6.600.000	Prestación servicios contables.
3	GILDARDO AREIZA GIL	15.380.577	\$7.150.000	Mantenimiento y reparación.
4	SIMON ESPITIA	11.035.695	\$7.725.000	Mantenimiento y reparación.
9	SIMON ESPITIA	11.035.695	\$7.725.000	Mantenimiento y reparación.
10	JAIME ALBERTO CASTRO	15.243.503	\$5133.000	Suministro Aire Acondicionado.

Una vez revisados los contratos relacionados, se pudo evidenciar el cumplimiento de deberes como el soporte de CDP y RP, el pago de parafiscales, seguridad social de los contratistas, así como el certificado del RUT debidamente adjuntado. En este mismo sentido, los contratos se encontraron soportados por certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios y como hecho de suma relevancia, se expresa que se pudo evidenciar el cumplimiento de los objetos contratados.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, SE OBSERVA que no se encontró documento alguno en el que se evidenciaran estudios previos y de conveniencia, de la contratación; así como documento en el que se plasmara la evaluación de las condiciones de precio y calidad de la oferta ganadora, presuntamente incumpliendo lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 80 de 1993 "Principio de Economía".

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

ANÁLISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN.

Por medio de oficio recibido el pasado 11 de agosto de 2014; la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School, presenta su derecho de contradicción a la Contraloría General del Departamento; en función a la atención Denuncia **D-140009**:

No	OBSERVACION CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	CONTRADICCIÓN SAGRADA FAMILIA	RESPUESTA CONTRALORIA
1	Se observa que no se encontró documento alguno en el que se puedan evidenciar los estudios previos y de conveniencia de la contratación.	Estos se están elaborando en cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con ustedes en Mayo9/2014 por el año 2013, en este tenemos el compromiso de mejorar los procesos contractuales.	Los argumentos presentados por las directivas de Brook Hill Bilingual School, no desvirtúan esta observación, por lo tanto continua en firme como hallazgo y formara parte del informe definitivo.
2	Se observa que en la contratación revisada, no se encontró documento alguno en el que se plasmara la evaluación de las condiciones de precio y calidad de la oferta ganadora.	Para contratación exigimos cotizaciones en el mercado. Adquisición de Bienes y Servicios en un número mínimo de tres (3). La rectoría hace la selección, escoge el precio más favorable, de esta forma se procede a realizar la contratación.	Los argumentos presentados por las directivas de Brook Hill Bilingual School, no desvirtúan esta observación, por lo tanto continua en firme como hallazgo y formara parte del informe definitivo.

CUADRO DE CARACTERIZACION Y TIPIFICACION DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	HA	HD	HF	HS	HP
1	Condición: La contratación del primer trimestre del año revisada, no presentaba sus respectivos estudios previos y de conveniencia. Criterio: Presuntamente incumpliendo por lo dispuesto en el artículo 4to, numeral 5 del Art 8vo. y Art 7mo del Manual de contratación de la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School; en los cuales se determina la obligatoriedad de realizar los estudios previos para justificar los gastos por concepto de contratación de esta institución Educativa. Causa: Presunta inobservancia de disposiciones que se encuentran en el Manual de contratación de la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School. Efecto: Incumplimiento de procedimientos establecidos por el manual de contratación de esta Institución Educativa. Redacción del hallazgo: Se observa que no se encontró documento alguno en el que se puedan evidenciar los estudios previos y de conveniencia de la contratación.	X				
2	Condición: La contratación del primer trimestre del año revisada, no presentaba documento oficial de la Institución Educativa en el que se plasmara la evaluación de las condiciones de precio y calidad de la oferta ganadora. Criterio: Presuntamente incumpliendo por lo dispuesto en el artículo 7 y Art 13 del Manual de contratación de la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School; en los cuales se determina la exigencia de que se verifique que las condiciones de la oferta, se ajusten a las condiciones técnicas requeridas, verificando calidad y precio, para la verificación del precio, revisando uno por uno los ítems de la propuesta o cotización. Causa: Presunta inobservancia de disposiciones que se encuentran en el Manual de contratación de la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School. Efecto: Incumplimiento de procedimientos establecidos por el manual de contratación de esta Institución Educativa. Redacción del hallazgo: Se observa que en la contratación revisada, no se encontró documento alguno en el que se plasmara la evaluación de las condiciones de precio y calidad de la oferta ganadora.	X				

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Resumen tipificación de hallazgos:

1. ADMINISTRATIVOS	2
2. DISCIPLINARIOS	0
3. PENALES	0
4. FISCALES	0
TOTALES	2

De acuerdo a lo que ciertamente manifiesta la Rectora Jem Opal Smith Bent, en relación al hallazgo No 1, relacionado con el incumplimiento de realizar los estudios previos y de conveniencia, este ya se encuentran en plan de mejoramiento pactado en mayo de este 2014, como resultado de auditoria regular practicada a la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School, correspondiente a la vigencia fiscal de 2013, razón por la cual no se deberá realizar un plan de mejoramiento adicional o aparte sobre el mismo hallazgo.

Por otro lado, el hallazgo No 2, en relación a que no se evidenció documento alguno por medio del cual se plasmara la evaluación de las condiciones de precio y calidad de la oferta ganadora, este hallazgo no se encuentra en plan de mejoramiento vigente con esta institución educativa, razón por la cual Brooks Hill Bilingual School deberá presentar un plan de mejoramiento por este punto, el cual contendrá las acciones que se implementaran para solventar de manera efectiva la debilidad detectada.

El documento, debidamente diligenciado, deberá ser enviado de manera física y magnética; al despacho de la Contraloría General del Departamento en la Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE, piso 3

Atentamente,

McBRIDE POMARE COGOLLO
Asesor GRI.
Contraloría General del Departamento

ANEXO: Modelo plan de mejoramiento.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co - contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

